

PÚBLICO

Índice AI: AMR 22/08/99/s

23 de marzo de 1999

Más información (actualización núm.1) sobre EXTRA 20/99 (AMR 22/06/99/s, del 12 de febrero de 1999) - Preocupación jurídica, preocupación médica e informes de torturas y malos tratos

**CHILE Omar Hermosilla Marín
Pablo Contreras Olivos
Dante Ramírez Soto
y otros 53 presos políticos**

Amnistía Internacional continúa sintiendo preocupación por la seguridad de los presos políticos trasladados el 6 de febrero de 1999 a la prisión de máxima seguridad *Colina II*, en Santiago.

Según informes, Omar Hermosilla fue golpeado por toda la cabeza por los guardias de la prisión el 8 de marzo. Tuvo que recibir asistencia médica por las lesiones sufridas y, según parece, como consecuencia de ellas ha perdido la sensibilidad en los dedos de la mano derecha. Pablo Contreras Olivos también recibió una paliza ese mismo día. Las familias de los dos hombres presentaron una querrela sobre el incidente ante el Juzgado de Letras de Colina el 12 de marzo.

Sigue existiendo preocupación por la salud de Dante Ramírez Soto, que recibió diversos golpes en la cabeza durante su traslado a *Colina II* el 6 de febrero y que, según se cree, sufre graves lesiones. Amnistía Internacional está especialmente preocupada por el hecho de que no se hayan proporcionado cuidados médicos independientes a ninguno de los presos que fueron maltratados durante el traslado.

NUEVA ACCIÓN RECOMENDADA: Envíen telegramas, fax, mensajes por correo electrónico y cartas urgentes y por vía aérea, en español o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación porque, según informes, Omar Hermosilla Marín y Pablo Contreras Olivos fueron golpeados el 8 de marzo, y porque Omar Hermosilla Marín ha perdido la sensibilidad en los dedos de la mano derecha;
- pidiendo a las autoridades que proporcionen cuidados médicos independientes a Omar Hermosilla, Pablo Contreras, Dante Ramírez Soto y a todos los demás presos que han sido maltratados;
- pidiendo a las autoridades que inicien una investigación exhaustiva, independiente y concluyente sobre los dos casos o pidiéndoles detalles sobre cualquier investigación que se haya iniciado;
- pidiendo garantías de que ningún preso político sufrirá daños mientras se encuentre detenido;
- pidiendo que a todos los presos políticos se les garantice el acceso a sus familiares y abogados;

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente de la República de Chile
Señor Eduardo Frei Ruiz-Tagle
Palacio de la Moneda
Santiago, Chile
Telegramas:Presidente, Santiago, Chile
Fax:+ 562 694 5080
Tratamiento: Señor Presidente
correo-e: webmaster@presidencia.cl

Sr. Raul Troncoso
Ministerio del Interior
Palacio de la Moneda
Santiago, Chile
Telegramas:Ministro Interior, Santiago, Chile
Fax:+ 562 696 8740 / 699 2165
Tratamiento: Sr. Ministro

Sra. Maria Soledad Alvear
Ministra de Justicia
Ministerio de Justicia
Morandé 107
Santiago, Chile
Telegrams:Ministra Justicia, Santiago, Chile
Fax:+ 562 698 7098
Tratamiento: Sra. Ministra

COPIAS A:

Sr. Jose Miguel Inzulza
Ministro de Relaciones Exteriores
Ministerio de Relaciones Exteriores
Catedral 1158, Piso 3
Santiago, Chile
Fax:+ 562 696 8796 / 672 6274

Periódico
El Mercurio
Avenida Santa Maria 5542
Casilla 13-D
Santiago, Chile
Fax:+ 562 228 7541

Organización de Derechos Humanos
Codepu
Brown Sur 150 - Nuñoa
Santiago, Chile
Fax:+ 562 341 5041

y a los representantes diplomáticos de Chile acreditados en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si van a enviarlos después del 23 de abril de 1999.